ANT. : Of. Ord. SEA Región de O´Higgins N°202406102127, en el que solicita las presentaciones realizadas en actividad de información pública, en Proceso de Revisión de RCA N°067/2004, proyecto "Convento Viejo Etapa II" y otras.

MAT. : Acompaña presentación.

Santiago, 10 de mayo de 2024

Sr.
Pedro Pablo Miranda Acevedo
Director Regional. Servicio de Evaluación Ambiental
Secretario. Comisión de Evaluación Ambiental
Servicio de Evaluación Ambiental de la VI Región
Presente

De mi consideración,

Carmen Gloria Ramírez Astudillo, cédula de identidad número [redacted] en representación de la empresa Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A., rol único tributario número 76.338.870-0, domiciliadas para los efectos del presente procedimiento en calle Málaga N°339, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, me dirijo a Ud. en su calidad de Secretario de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, para lo siguiente:

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Ordinario de 8 de mayo de 2024, vengo en acompañarle la presentación efectuada por la Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A., para la jornada de información ciudadana realizada en la comuna de Pichilemu.

A la espera de una favorable acogida,

Se despide atentamente

Carmen Gloria Ramírez Astudillo
p.p. Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A.

Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A.



Nombre del Contrato	Concesión Embalse Convento Viejo.
Ubicación	Chimbarongo, Colchagua, VI Región.
Área de Influencia	Valles de los Esteros Chimbarongo, Las Toscas y Valle de Nilahue.
Plazo de Concesión	2037
Capacidad del Embalse	237 Hm^3
Fuentes de Agua	Estero Chimbarongo Canal Teno-Chimbarongo

Área de Influencia

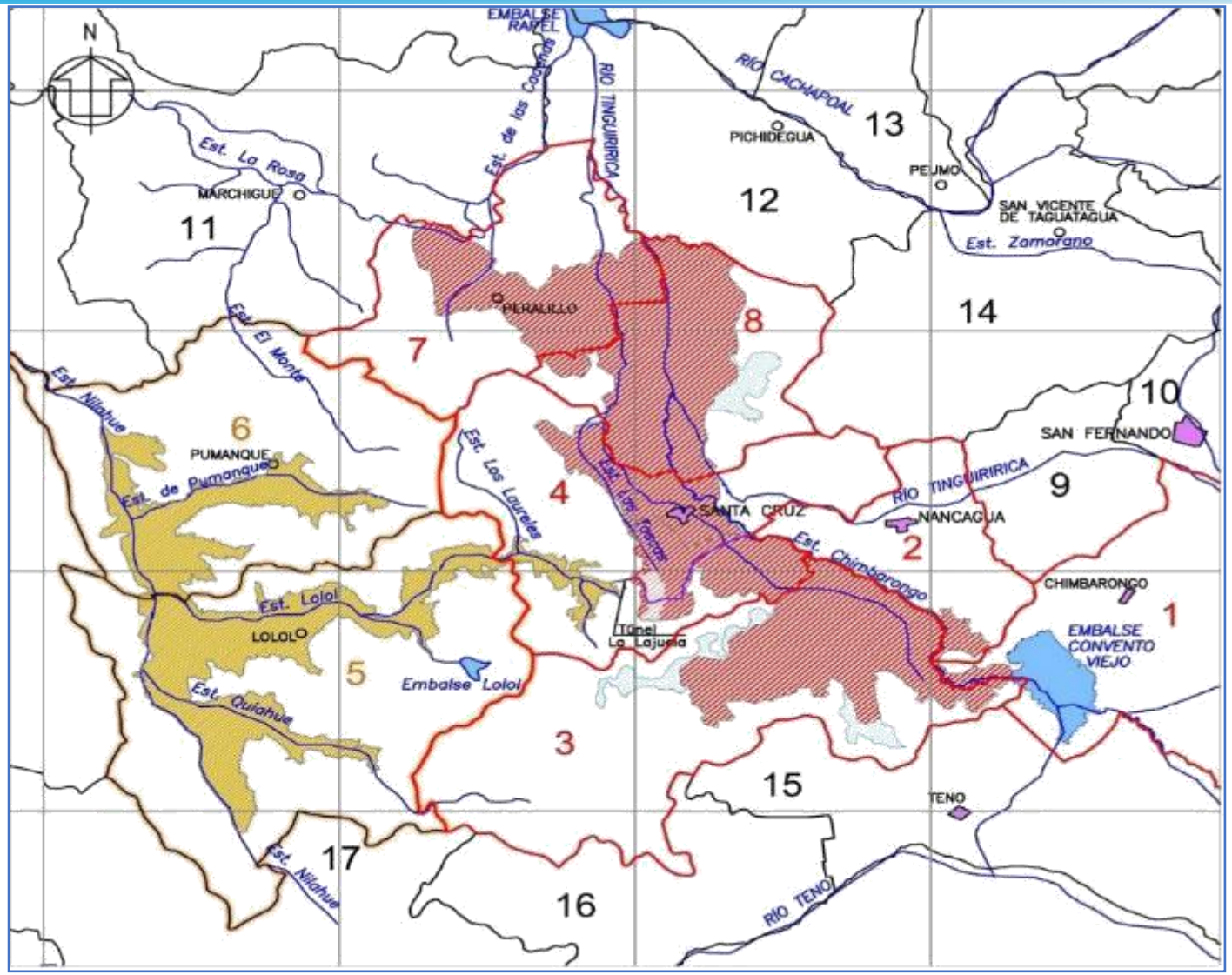

Red de canales



- Embalse Convento Viejo cuenta con una red de canales para abastecer de agua para riego al Valle de Nilahue
  - Canal Panamá
  - Canal Norte
  - Canal Sur
  - Canal Lolol Sur
- Además, existen distintos bombeos directos de los Esteros que son abastecidos de agua por Convento Viejo.
- El sistema de riesgo funciona abasteciendo desde Septiembre a Abril, 24/7.

Plano Planta Infraestructura

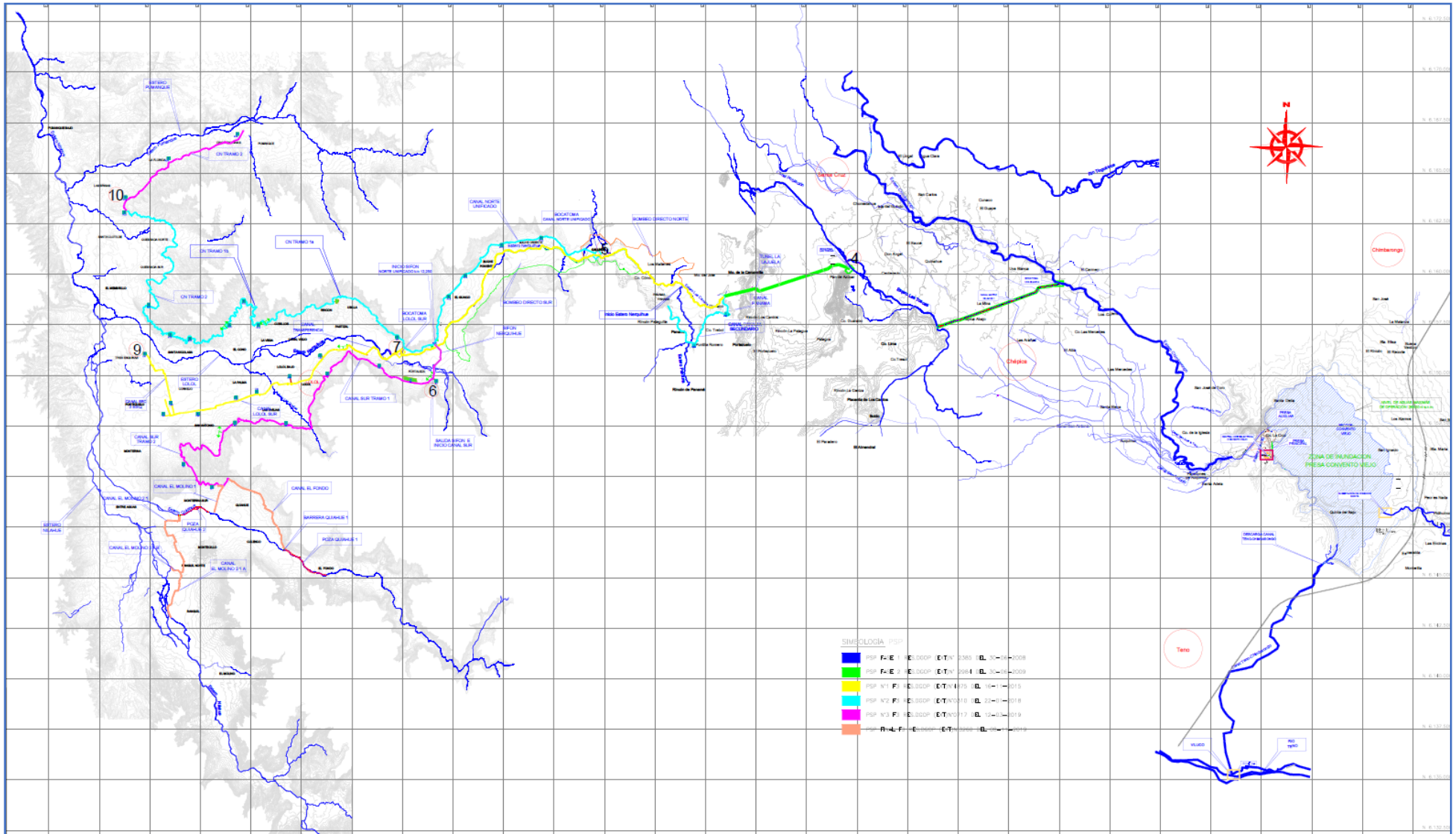

Área de Riego en Fase 3

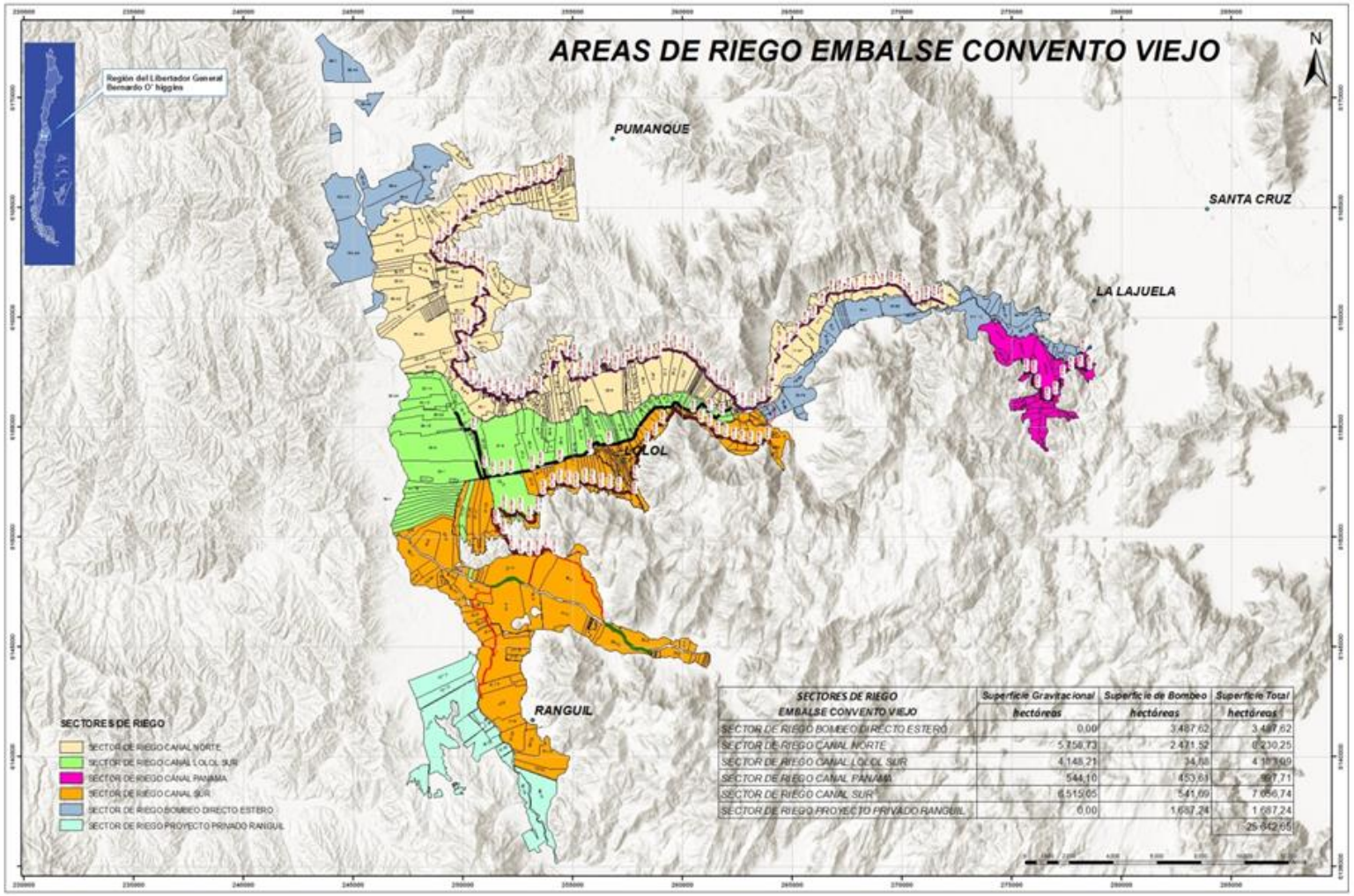

- El área de riego es de 25.643 has.
- Hoy hay cerca de 13.500 has. con agricultura bajo riego.

Proyección de crecimiento en Fase 3

Desarrollo proyectado 2023-2024

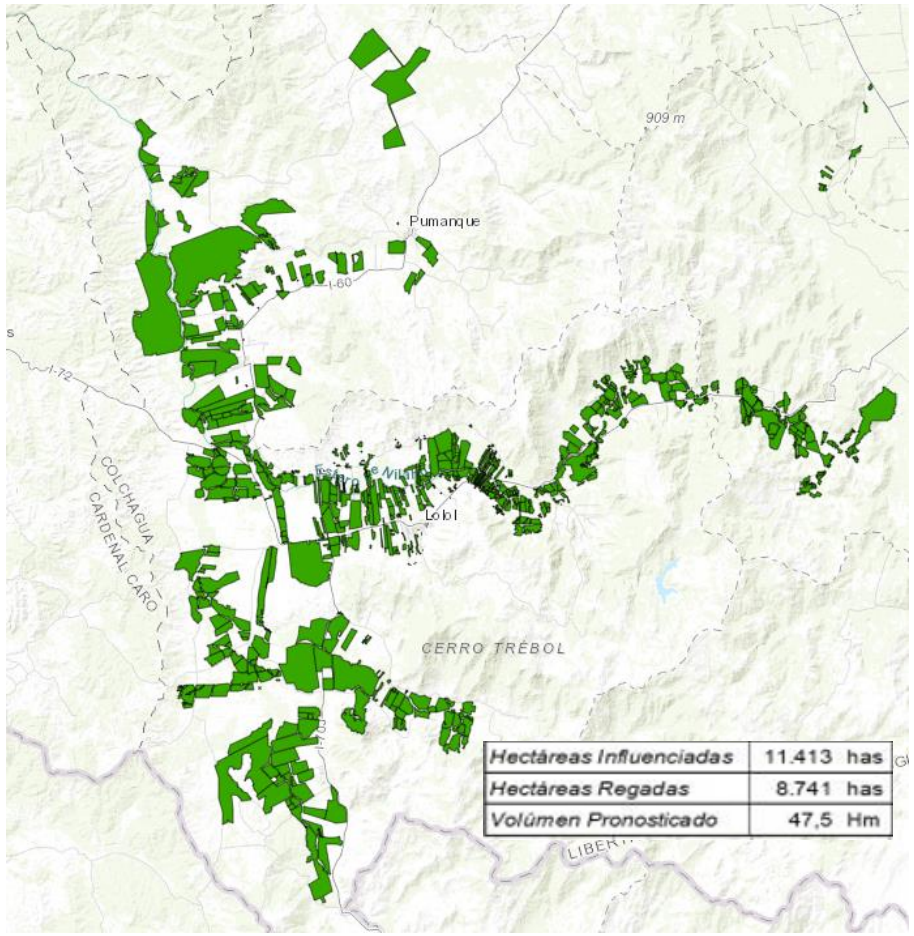

Desarrollo proyectado 2036- 2037

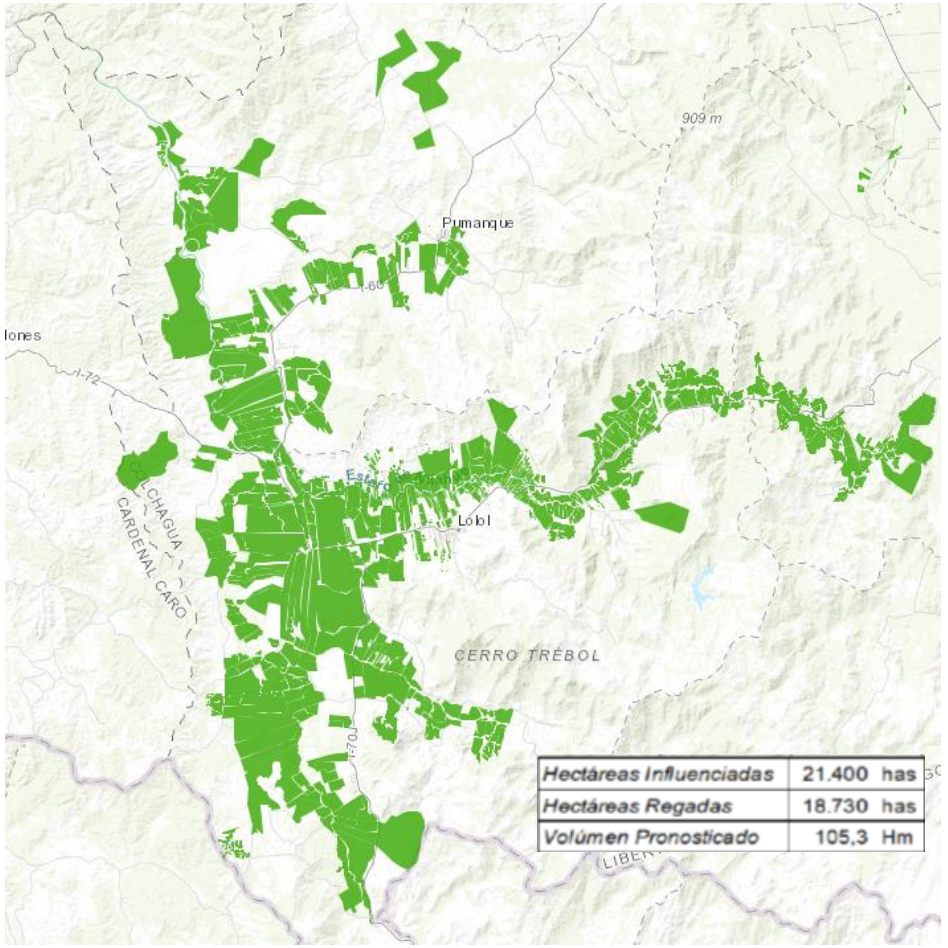





CONCESIONARIA
CONVENTO VIEJO











CONCESIONARIA
CONVENTO VIEJO





















CONCESIONARIA
CONVENTO VIEJO

Reunión con la comunidad

Proceso de Revisión de RCA N°067/2004,
proyecto "Convento Viejo Etapa II"



El procedimiento que nos convoca

SMA Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile

CONCESIONARIA CONVENTO VIEJO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU

18 de noviembre de 2022

Mun. de Pichilemu solicitó la modificación del Proyecto, cuestionando que las aguas repartidas a los agricultores que provienen del Embalse llegarían a la Laguna de Cahuil.

13 de junio de 2023

Comisión de Evaluación resolvió no dar inicio al proceso por no motivar debidamente el interés del Municipio ni tampoco justificar como los hechos afectan las variables contenidas en el plan de seguimiento del proyecto

2 de enero de 2024

Comisión de Eavaluación resuelve acoger el recurso de reposición interpuesto por la Mun. de Pichilemu, ordenando dar inicio al presente proceso de revisión.

Causal Legal de Revisión

- La ley dice que la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) podrá ser revisada, en **casos excepcionales**.
- La razón excepcional se da cuando ejecutándose el proyecto, lo evaluado haya sufrido una **variación sustantiva** en relación con lo proyectado.
- Lo cual se hará de oficio o a petición, ya sea del titular del proyecto o de los **directamente afectados**.
- Todo ello con el **objeto de adoptar las medidas necesarias** para corregir dichas situaciones.

¿Por qué no corresponde?

- 1. El embalse no vierte aguas a la Laguna de Cahuil, sino que la distribuye a una red de regadío que cuenta con sus propias aprobaciones ambientales y responsables.
- 2. La acumulación de agua dulce en la laguna Cáhuil no solo se debe a la entrada de agua desde áreas más altas de la cuenca, sino a la gestión de la apertura de la barrera y al comportamiento de las marejadas.

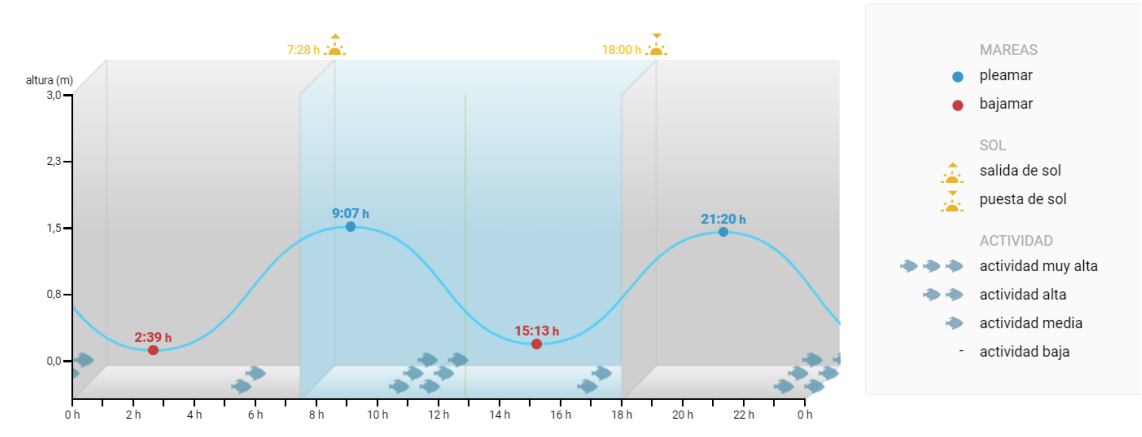



- 3. Las solicitudes presentadas no están relacionadas con temas ambientales, sino con **cuestiones económicas.**
- 4. Cambiar las condiciones del proyecto podría impactar otros aspectos del medio ambiente que dependen de su caudal ecológico.

1. El embalse no vierte aguas a la Laguna de Cáhuil

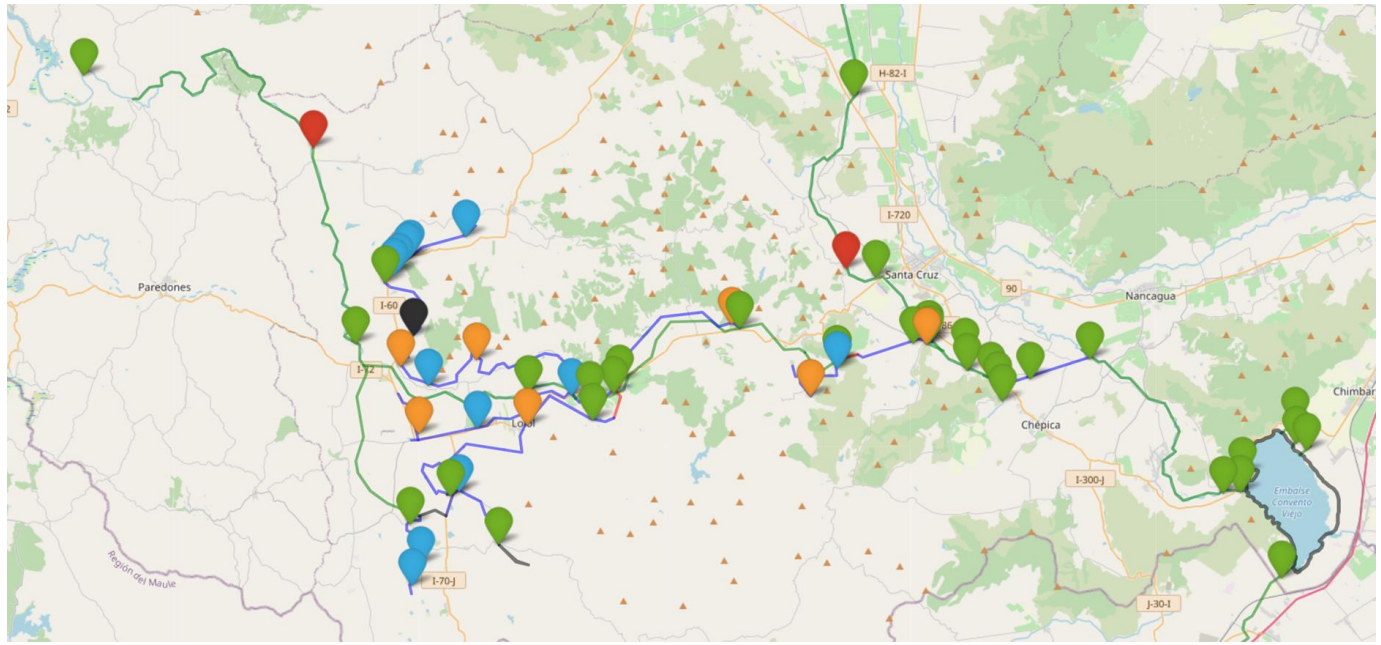

- El embalse tiene por finalidad la regulación de agua para regadío, que contempla un caudal ecológico, que sirve a una red de canales para surtir de agua a 25.000 hectáreas de secano de la provincia de Colchagua en la VI región.

- El proyecto no alimenta ni vierte sus aguas a la Laguna Cáhuil. Las aguas están destinada al aprovechamiento de los regantes de todo el secano, llegando al sector de Cahuil el remanente tras el uso que se genera a lo largo de toda la red.

Situación Cahuil aguas para riego

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE AGUAS

1984

CAUDALES MEDIOS MENSUALES, PROMEDIOS Y DESV. ESTANDAR

FUENTE DE ORIGEN

Estación:	Santa Teresa de Nilahue				
Código BNA:	-	LatitudS:		UTM Nort	6.170.691
Altitud:		Longitud W:		UTM Este	243.703
Cuenca:		SubCuenca:		Area de D	1.390,00

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
2001	0,14	0,13	0,07	0,07	3,57	2,78	98,96	82,98	13,39	2,31	0,52	0,10	17,08
2002	0,06	0,06	0,28	0,12	9,70	49,90	47,63	167,39	26,39	4,36	0,95	0,21	25,59
2003	0,17	0,11	0,16	0,15	1,08	17,95	14,41	2,37	0,93	0,38	0,26	0,06	3,17
2004	0,06	0,06	0,06	0,09	0,09	0,83	15,74	24,79	0	0,44	0,24	0,07	3,86
2005	0,05	0,04	0	0	2,98	76,96	44,02	85,16	35,26	0	1,01	0,12	27,29
2006	0,06	0,05	0,02	0,05	0,12	30,95	86,91	50,12	5,57	4,00	1,31	0,21	14,95
2007	0,01	0,01	0,11	0,16	0,05	0,27	2,22	7,89	1,17	0,27	0,11	0,12	1,03
2008	0,12	0,12	0,12	0,11	9,34	35,54	26,90	61,22	10,25	2,33	1,45	0,65	12,35
2009	0,12	0,12	0,12	0,12	0,16	2,36	10,85	22,95	27,55	1,05	0,39	0,28	5,51
2010	0,00	0,00	0,00	0,00	22,62	14,77	12,32	2,11	0,00	0,00	0,05	0,02	8,65
Promedios	**0,05**	**0,04**	**0,06**	**0,12**					**13,47**	**1,49**	**0,61**	**0,15**	**11,19**
2011	0,02	0,02	0,02	0,02	0,09	0,39	3,63	13,48	4,38	0,21	0,39	0,14	1,90
2012	0,11	0,13	0,10	0,10	0,36	8,09	3,73	6,47	0,99	0,95	0,41	0,20	1,80
2013	0,08		0,14	0,11	0,11	0,55	17,11	10,18	0,51	0,13	0,19	0,20	2,66
2014	0,32	0,36	0,35	0,08	0,98	44,92	4,99	10,15	27,43	0,72	0,07	0,45	7,57
2015	0	0	0	0					0	0	0	0	0
2016	0	0	0	0			15,44	1,91	0,45	0,45	0,36	0,43	3,17
2017	0,78	0,61	0,48	0,63	0,36	18,63	15,80	31,65	4,95	7,46	0,92	0,68	6,91
2018	3,87	2,86	3,52	1,77	0,74	2,80	5,10	0,46	1,38	0,87	0,62	0,97	2,08
2019	0,89	0,94	0,89	0,70	0,22	0,30	0,31	0,35	0,27	0,08	0,18	0,17	0,44
2020	0,38	0,24	0,14	0,11	0,08	11,40	35,86	0,52	0,91	1,65	2,99	0,90	4,60
Promedios	**0,64**	**0,57**	**0,56**	**0,35**					**4,13**	**1,25**	**0,61**	**0,41**	**3,11**
Diferencias	0,59	0,53	0,50	0,23					-9,34	-0,24	0,01	0,27	

- Trazabilidad del año 1984 en estaciones DGA.
- Caudales estivales han tenido cambios, sobre todo en los meses de enero a abril, cuando por historia no había aguas dulces y por la operación de la infraestructura de riego en la Fase 3, hay excedentes que llegan por el Estero Nilahue.
- La operación de las aguas es acorde a la demanda de la agricultura en el Valle de Nilahue.
- Los caudales a transportar son controlados por Equipo de Celadores y principalmente con 68 estaciones de telemetría.
- Circuito abierto con salida al mar, la capacidad de respuesta a una baja en el consumo es de 10 días desde el embalse y 7 días desde los canales matrices.

Situación real de los caudales

Año	Mes	Caudal Promedio (m3/s)
2023	Enero (desde 19-1-23)	0,449
2023	Febrero	0,655
2023	Marzo	0,895
2023	Abril	0,814
2023	Mayo	0,543
2023	Junio (24-6-23 destruida)	0,436

Año	Mes	Caudal Promedio (m3/s)
2023	Diciembre (desde 27-12-2023)	1,461
2024	Enero	1,292
2024	Febrero	1,342
2024	Marzo	1,896
2024	Abril	1,430

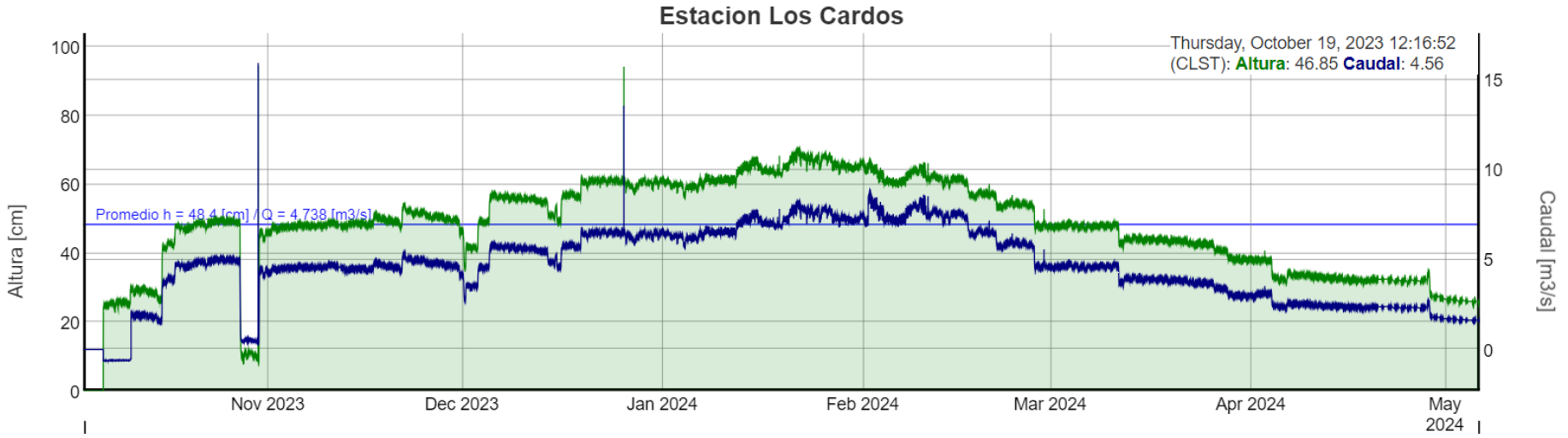



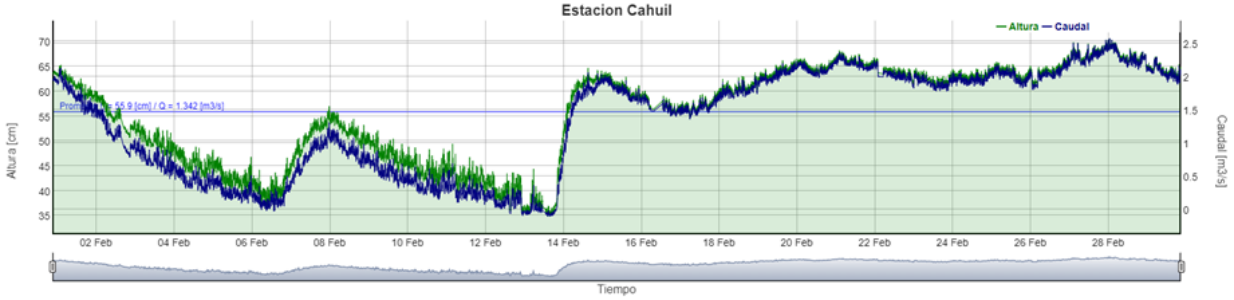

2. La acumulación de agua dulce

- Existen causas directas que afectan la acumulación de agua dulce en la laguna Cahuil que **no son imputables al Proyecto.**
- El equilibrio ecosistémico se gestiona a través de la apertura y cierre de la barrera mecanizada de la laguna, que está a cargo del Municipio. En las últimas temporadas el protocolo ha funcionado acorde a las exigencias que implica las marejadas y la apertura mecanizada, teniendo buenos resultados.

Aspectos Positivos

1. **<u>Asegura la recarga de acuífero del estero Nilahue para APR y Localidad de Pichilemu</u>**
   - Problemas de abastecimiento en sector Barrancas, disminución del pozo ubicado en el estero Nilahue y la capacidad de las norias**.**
   - **Existen 598 arranques conectados, Atendiendo cerca de 2.390 persona**s (Fuente: Atlas ilustrado humedal de Cahuil, (Proyecto GEF Conservación de humedales costeros de la zona centro sur de Chile)
   - El proyecto permite dar seguridad **a cerca del 25% de clientes de ESSBIO** en localidad de Pichilemu, especialmente en época estival, cuando la población flotante es mayor (10.000 personas).

2. La acumulación de agua dulce

2. <u>Renueva las aguas de la laguna</u>

- El agua dulce tiene adecuadas características fisco-químicas para ser utilizada para riego, recreación y estética.
- Permite la renovación del agua de la laguna, favoreciendo su oxigenación y el establecimiento de sitios para alimentación y nidificación de la avifauna del estuario.
- Estos procesos se demuestran por resultados de Plan de Seguimiento Ambiental (Embalse, poza 1 y 2, bocatomas)

3. <u>Promueve el desarrollo de actividades recreativa y turísticas</u>

- Entrega escenarios para desarrollar actividades recreativas (avistamiento de fauna o de turismo de interese especiales).
- Favorece la actividad deportiva, ligada al deportes acuáticos (SUP, Kite-Surf); pesca deportiva, etc.

Variación de precipitaciones

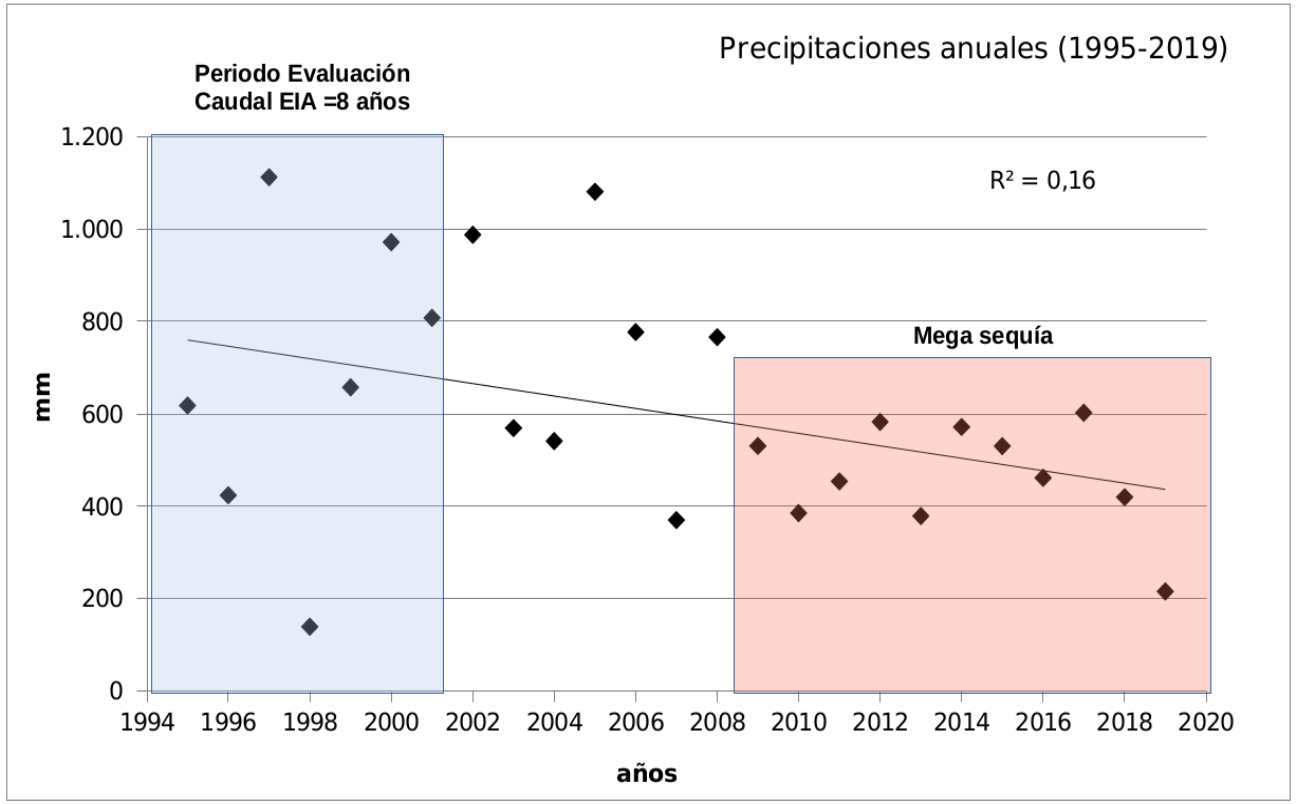

Horizontes Temporales y Variación precipitaciones y caudales

Precipitación promedio **(1994-2001)**
Linea Base EIA
664 mm , Caudal medio: 42 m/s

Precipitación promedio **(1995-2019)**
598,2 mm , Caudal medio: 36,6 m/s

Precipitación promedio **(2009-2019)**
Mega sequia
466 mm , Caudal medio: 24,1 m/s

Nota: Los cálculos de caudales corresponden a la sumatoria de aportes de Hoyas hidrográficas de Chimbarongo y Teno

Esto implica menores caudales entrantes a Cuenca de Nilahue y menor probabilidad de romper barra, favoreciendo el embancamiento de laguna Cahuil

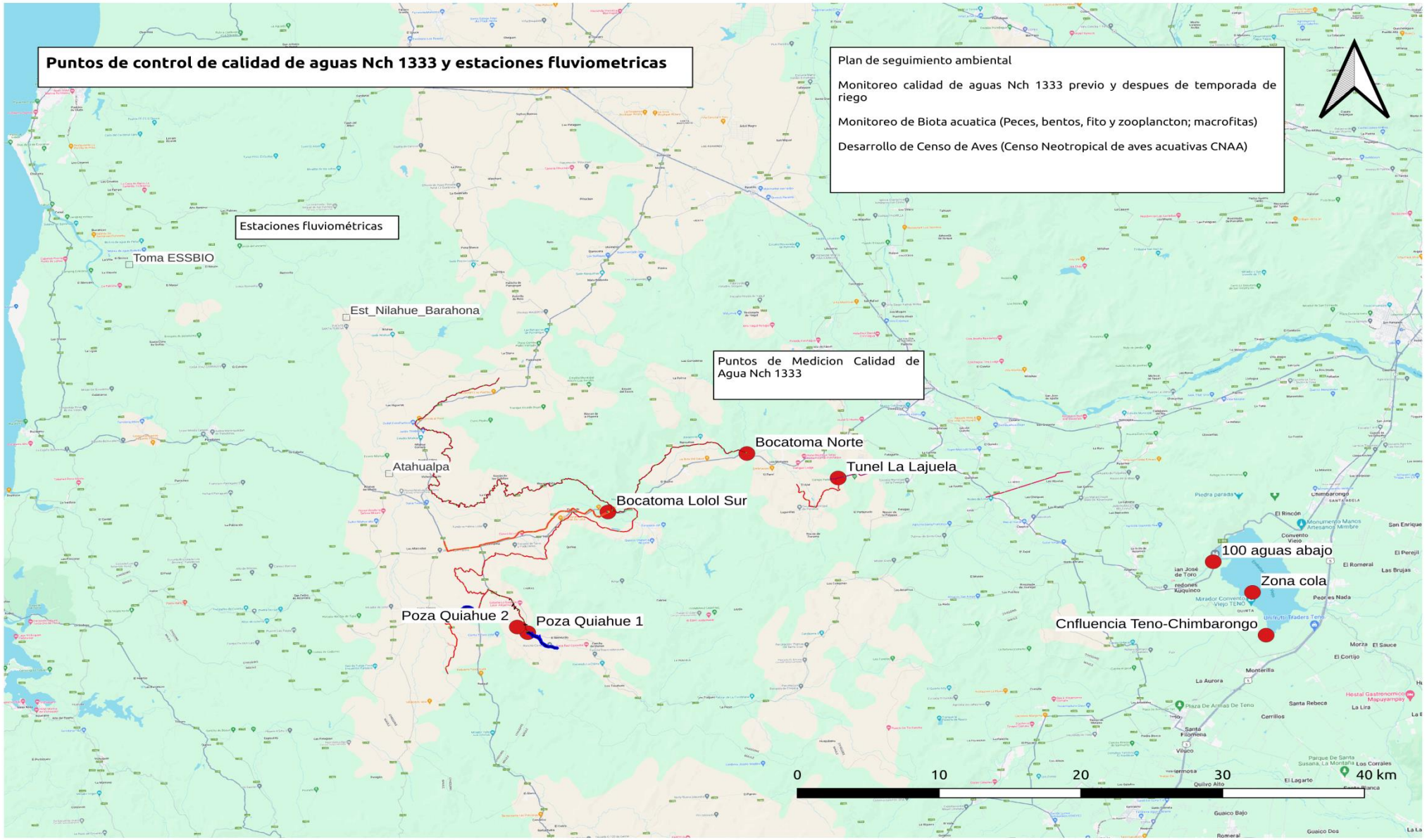

CONCESIONARIA CONVENTO VIEJO

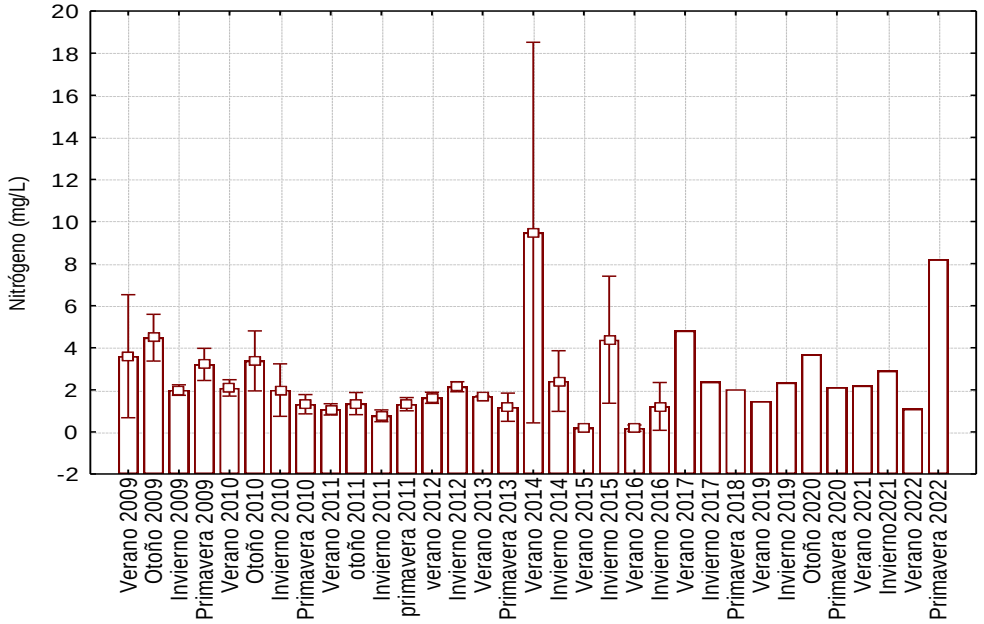

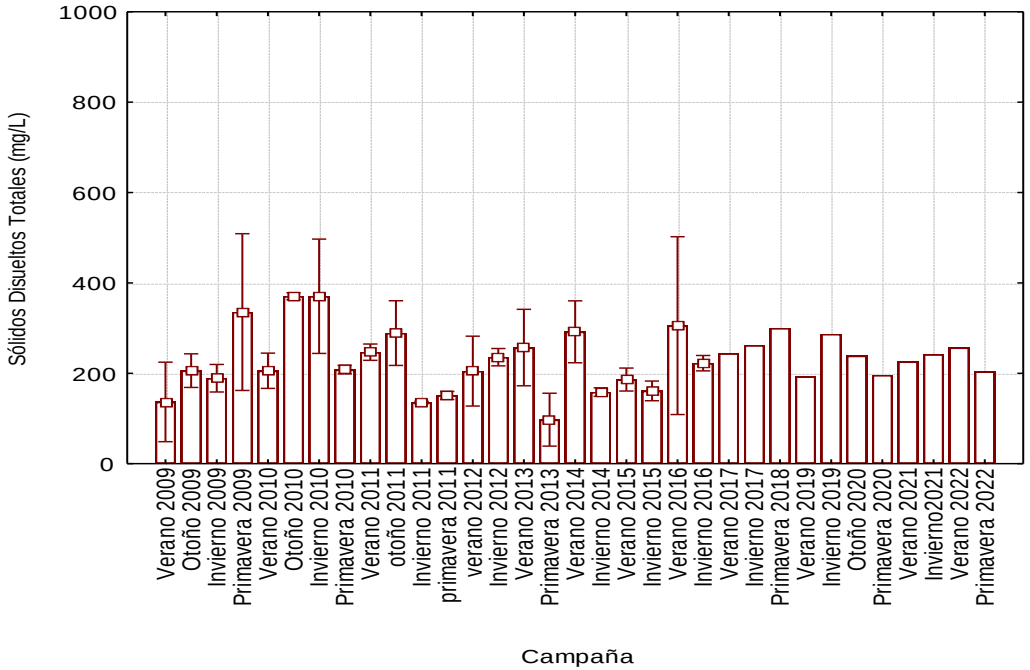



CONCESIONARIA
CONVENTO VIEJO

3. Las solicitudes presentadas están relacionadas con cuestiones económicas

- El Municipio solicita medidas para subsanar y compensar los daños para los afectados, cuando en realidad, el **procedimiento apunta a modificaciones del plan de seguimiento de una RCA.**

- El procedimiento y sus resultados tienen **un fin ambiental y no está destinado a una discusión económica**, por lo que, otorgar indemnización por daños se aleja de la causa de pedir en este caso.

4. Cambiar condiciones del proyecto podría impactar otros elementos ambientales

- En la evaluación ambiental del proyecto contempla la obligación de entregar un caudal ecológico a la cuenca de estero Chimbarongo. Modificar la RCA en ese sentido afectaría variables ambientales que dependen de ese caudal ecológico.

- Aportar caudal ecológico a la cuenca es un aspecto beneficioso para el medio ambiente de la zona.

- Modificar el aporte del caudal ecológico que se hace a la cuenca, afectaría el sistema de humedales, flora y fauna, lo que se sumaría al déficit pluviométrico de la zona, cuestión que no sería consistente desde el punto de vista ambiental.

- Otras implicancias con el desarrollo de la Agricultura en el Valle de Nilahue y abastecimiento de suministro de aguas para consumo humano.

Conclusiones

- La petición no se sustenta en ninguno de los requisitos legales para considerar la revisión del proyecto.
- No se manifiesta de manera clara la variación sustancial de las variables evaluadas.
- Los proyectos ejecutados por el MOP y Convento Viejo fueron ambientalmente autorizados para su ejecución.
- La modificación de la RCA afectaría a otros elementos ambientales que dependen del caudal ecológico establecido en el proyecto.
- La problemática debe abordarse desde la visión Constructil- Ingenieril, de modo de mejorar la situación de los Salineros.


Gracias

10 de mayo de 2024
Nº de registro 202406303361

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
PRESENTE

De mi consideración,

Mediante la presente, vengo a ingresar a vuestro servicio "Acompaña presentación - SCECV", correspondiente a Presentación.

Se adjunta documento:

- Acompaña_presentación_-_SCECV

Archivos anexos:

- Presentación_PDF

Saludo atentamente a usted,



Firmado Digitalmente por Carmen Gloria Ramírez Astudillo
Fecha: 10-05-2024 12:59:03:489 UTC -04:00
Razón: Firma realizada por el sistema OPV
Lugar: OPV

Carmen Gloria Ramírez Astudillo
SOCIEDAD CONCESIONARIA EMBALSE CONVENTO VIEJO S.A.
Persona Jurídica